



Política Anticorrupción Mexlog

POLÍTICA DE ANTICORRUPCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS



Introducción

En Mexlog, la transparencia y la integridad son pilares fundamentales de nuestras operaciones. Estamos comprometidos con la lucha contra la corrupción y la gestión ética de los conflictos de interés para fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés y proteger la reputación de nuestra organización.

Esta política establece lineamientos claros para prevenir y manejar situaciones que puedan comprometer nuestra ética empresarial, en cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables, y en alineación con los más altos estándares internacionales.

Objetivo

Garantizar que todas las actividades de Mexlog se realicen de manera ética, transparente y en conformidad con las leyes anticorrupción, mientras se identifican y gestionan de forma proactiva los posibles conflictos de interés.

Alcance

Esta política aplica a todos los empleados, directivos, socios comerciales, proveedores y terceros que actúen en nombre de Mexlog.

Principios Rectores

1. Cero tolerancia a la Corrupción

- Está estrictamente prohibido ofrecer, recibir, solicitar o aceptar sobornos, comisiones ilegales, pagos de facilitación o cualquier tipo de ventaja indebida, directa o indirectamente, en nuestras operaciones.
- Todas las transacciones deben ser documentadas y reflejadas de forma precisa en nuestros registros financieros.

2. Gestión de Conflictos de Interés

- Los empleados y socios de Mexlog deben evitar situaciones en las que sus intereses personales o relaciones puedan influir en las decisiones empresariales.
- Es obligatorio declarar cualquier conflicto de interés, real o potencial, ante el Comité de Ética o el área designada.
- Queda prohibida la participación en decisiones comerciales relacionadas con empresas o personas con las que exista un vínculo personal, familiar o financiero.

3. Relaciones con el Gobierno y Terceros

- Todas las interacciones con funcionarios públicos o representantes de terceros deben ser legales, transparentes y documentadas.



- No se debe ofrecer ningún pago o beneficio con el objetivo de influir en decisiones gubernamentales o comerciales.

4. Regalos, Invitaciones y Hospitalidad

- Los regalos o invitaciones deben ser razonables, modestos y no deben percibirse como un intento de influir en decisiones comerciales o profesionales.
- Los empleados deben reportar cualquier regalo recibido que exceda los valores establecidos por las políticas internas.

5. Denuncias y Protección al Denunciante

- Mexlog pone a disposición de sus grupos de interés el canal de denuncias confidencial “Resguarda” para reportar violaciones a esta política.
- Garantizamos que no habrá represalias contra quienes denuncien de buena fe actos de corrupción o conflictos de interés.

6. Capacitación y Sensibilización

- Todos los empleados y socios estratégicos recibirán capacitación periódica sobre prácticas anticorrupción y manejo de conflictos de interés.

7. Supervisión y Monitoreo

- El cumplimiento de esta política será monitoreado por el Comité de Control Interno, quien tendrá la responsabilidad de investigar cualquier incumplimiento y tomar las medidas necesarias.

Consecuencias del Incumplimiento

Cualquier violación a esta política será tratada con seriedad y podrá resultar en medidas disciplinarias, incluyendo la terminación de la relación laboral o comercial, y, si corresponde, la notificación a las autoridades.

Revisión de la Política

Esta política será revisada y actualizada periódicamente para garantizar su alineación con las mejores prácticas internacionales y los cambios regulatorios.

Compromiso Mexlog

En Mexlog, estamos firmemente comprometidos a liderar con integridad y transparencia en todos los aspectos de nuestras operaciones. Nuestro objetivo es establecer y mantener los más altos estándares éticos en nuestras relaciones internas y externas, guiados por los principios de honestidad, responsabilidad y respeto hacia nuestros grupos de interés.

Entendemos que la lucha contra la corrupción y la correcta gestión de los conflictos de interés no solo son una obligación legal, sino también una responsabilidad moral y un factor clave para la sostenibilidad de nuestro negocio. Por ello:



1. Cultura de Transparencia:

Promovemos una cultura organizacional basada en la honestidad, donde la toma de decisiones se realice de manera objetiva y alineada con los valores de la empresa.

2. Liderazgo Responsable:

Los líderes de Mexlog actúan como modelos de conducta, impulsando el cumplimiento de esta política y fomentando un entorno de trabajo en el que los valores éticos prevalezcan sobre cualquier otra consideración.

3. Compromiso con la Legalidad:

Todas nuestras operaciones cumplen estrictamente con las leyes, regulaciones y normativas aplicables en las jurisdicciones donde operamos, reforzando nuestro compromiso de cumplir con los acuerdos internacionales de lucha contra la corrupción y el lavado de dinero.

4. Relaciones Éticas y de Confianza:

Trabajamos para construir relaciones sólidas y éticas con nuestros clientes, proveedores, colaboradores y la comunidad. Nos esforzamos por generar confianza mutua a través de prácticas comerciales justas, transparentes y responsables.

5. Desarrollo de Capacidades Éticas:

Invertimos en la formación continua de nuestros colaboradores y socios comerciales para asegurar que entiendan, adopten y actúen en conformidad con los principios establecidos en esta política.

6. Cero Tolerancia a las Prácticas Corruptas:

Nos oponemos rotundamente a cualquier forma de corrupción o práctica indebida, asegurando que todas las decisiones de la empresa se tomen en beneficio de nuestra organización, sin influencias externas indebidas.

7. Responsabilidad Social:

Mexlog reconoce su impacto en la sociedad y actúa como un agente de cambio positivo, fomentando prácticas responsables y sostenibles que beneficien no solo a la empresa, sino también a la comunidad y al medio ambiente.

8. Compromiso con la Mejora Continua:

Nos comprometemos a revisar y fortalecer de manera constante nuestros procedimientos, sistemas y políticas internas para garantizar que sigamos siendo un referente de integridad empresarial.

Mexlog reafirma que la integridad y la transparencia no son solo principios éticos fundamentales, sino la base de nuestra identidad y la clave para asegurar un crecimiento sólido y sostenible. A través de esta política, nos esforzamos por construir una organización que inspire confianza, valore las relaciones y fortalezca su reputación en todos los niveles.